



## FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ (DELEGACIÓN EN CORDOBA)

Instalaciones Deportivas La Fuensanta  
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba  
CIF: V-41196858

delegacioncordobesa@gmail.com  
Telf. 627935570

### ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA DELEGACIÓN CORDOBESA DE AJEDREZ

A las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda y última convocatoria, en la sede de la DCDA situada en la C/ Pintor Pedro Bueno s/n, se reúnen los siguientes asistentes:

Como Asambleístas con derecho a voto:

- D. Rafael Carlos Barrios Muñoz (Presidente de la D.C.D.A. y Representante del estamento de Jugadores).
- D. Juan Carlos Ariza López (Vicepresidente de la D.C.D.A. y Representante del estamento de jugadores).
- D. José Arjona Toledano (Tesorero de la D.C.D.A y Representante del Club Jaque 64 de Nueva Carteya).
- D. Ignacio Castillo Galán (Secretario de la D.C.D.A. Y Representante del estamento de jugadores).
- D. Antonio Campos Parejo. (Representante del C. A. Postal Cordobés).
- D. José Checa Avellaneda (Representante del C. Virgen de la Fuensanta).
- D. José Antonio Jiménez de la Torre (Representante del estamento de jugadores).
- D. Pedro Castilla Salinas (Representante del estamento de árbitros).
- D. Rafael Lucena Moreno (Representante del estamento de jugadores).
- D. Rafael Lozano Arroyo (Representante del C. A. Enroque Corto Sahaldau de Puente Genil).
- D. Ángel Gutiérrez Martínez (Representante del C.D. Encichess).
- D. José Antonio Díaz Rodríguez (Representante del Club Figueroa).
- D. Francisco Javier Castro (C. D. Reina del Brillante).

Asimismo como oyentes están presentes:

- D. Jesús Del Pozo Becerra (Club Patio Vesubio).
- D. Nery Maceira Moya (C.D. Encichess).
- D. Carlos Javier Bernabéu (C.D. Reina del Brillante).
- D. Rafael Gómez Esteba (C. A. Rey Colono de La Carlota).
- D. Manuel Sánchez Parra (C.D. Encichess).

Verificado lo anterior y fijado el número de asistentes con derecho a voto en 13 personas se pasó a tratar el ORDEN DEL DÍA:



## FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ (DELEGACIÓN EN CORDOBA)

Instalaciones Deportivas La Fuensanta  
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba  
CIF: V-41196858

delegacioncordobesa@gmail.com  
Telf. 627935570

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Estado de cuentas de la Delegación.
- 4.- Cuotas Federativas.
- 5.- Planificación de las competiciones oficiales de la temporada 2017/2018.
- 6.- Ruegos y preguntas.

### 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS ANTERIORES

Se aprueba el acta de la Asamblea 2016/2017 por asentimiento.

### 2.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Se inicia recordando su reciente nombramiento y la composición de la actual Directiva así como las diferentes atribuciones de cada uno de sus miembros. Se da cuenta de la incorporación como Vocal de D<sup>a</sup>. Irene de Jesús Maestre Castro.

Se hace mención a las especiales características de la temporada que ahora se inicia en lo relativo a su duración. Por imposición de la F.A.D.A. la actual temporada se prolongará hasta el 31 de Diciembre de 2018, sin alteración durante ese período de las cuotas federativas que definitivamente se establezcan. A partir del 1 de enero de 2019 las temporadas deportivas se registrarán por años naturales.

Se hace reseña de la introducción durante la pasada temporada del Circuito de Torneos D.C.D.A. competición que se valora como exitosa a la luz de la participación en la misma. Respecto a la misma se indica que se pretende dar un carácter más provincial, ofreciéndose para ponerse en contacto con los distintos clubs de la provincia a fin de elaborar una bolsa común de premios.



## FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ (DELEGACIÓN EN CORDOBA)

Instalaciones Deportivas La Fuensanta  
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba  
CIF: V-41196858

delegacioncordobesa@gmail.com  
Telf. 627935570

A continuación se muestra memoria de la subvención pedida a Diputación por la elaboración de los distintos torneos organizados por la Delegación, ascendiendo el importe de lo solicitado a cinco mil doscientos sesenta y un euros.

Seguidamente se informa que al IMDECO se le han solicitado tres subvenciones, relativas a la organización de diferentes actividades deportivas. Asimismo se indica que dicha institución ha aprobado la concesión de dos escuelas en la capital, concretamente en los Colegios Tirso de Molina y Averroes.

Por el Presidente se manifiesta que el vicepresidente de la Delegación Juan Carlos Ariza será quien coordine el Comité Provincial de Monitores.

En relación con el material, se detalla por el Sr. Presidente inventario realizado del material de que dispone la Delegación.

Respecto a los proyectos inmediatos aparte de la organización de los Torneos oficiales y habituales, pretende la recuperación del Torneo Homenaje a Veteranos.

También se informa que F.A.D.A. está interesada en la inclusión de un Código de Buen Gobierno en sus diferentes Delegaciones, especificando sus características y que es intención del máximo órgano federativo autonómico en próximas asambleas hacer obligatoria la elaboración de dicho Código.

### 3.- CUENTAS

Por el Tesorero se exhibe tabla de ingresos y gastos de la Delegación. En ella se detalla que los ingresos por licencias de diferentes tipos (clubes, jugadores, monitores, etc.), ascendieron a 11.935 €, que se liquidó por dichos conceptos con F.A.D.A. por importe de 5.069 €, quedando por tanto para Delegación unos 6.800 € aproximadamente.

Se desglosa el número de licencias tanto por clubes como por los diferentes segmentos de edad, indicándose que la provincia de Córdoba se encuentra actualmente en la media de las provincias andaluzas.

De manera más general se ha calculado que en la cuenta de Delegación se han manejado unos 44.234 €, tanto en lo relativo al punto anterior como para diversos conceptos relacionados con pagos que se realizan y liquidan por los diferentes clubes de la provincia.

En lo relativo a los gastos se ha calculado que por diversos conceptos se han realizado gastos por importe de 34.512,08 €. De lo anterior se deriva que actualmente hay en la cuenta de Delegación unos 7.800 €.



## FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ (DELEGACIÓN EN CORDOBA)

Instalaciones Deportivas La Fuensanta  
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba  
CIF: V-41196858

delegacioncordobesa@gmail.com  
Telf. 627935570

A continuación se exhibe certificado expedido por el Secretario de la F.A.D.A. relativo al estado de cuentas entre ambas entidades, resultando a fecha 15 de septiembre con un saldo de 333,47 € a favor de la F.A.D.A.

También se indica que quedan pendientes diferentes pagos, relacionándose algunos de ellos y que por tanto se estima que el disponible real es de unos 5.000 €.

Se indica que durante la pasada temporada se han percibido las siguientes subvenciones; por parte de Diputación Provincial 4.020 € y por parte del IMDECO 1.470 €.

El Sr. Tesorero se ofrece a dar explicación de todo lo anterior a cualquier asambleísta que los solicite.

Se insiste por que junto con los abonos que se realicen en la cuenta de la D.C.D.A. se adjunte un mail a la dirección de la delegación que figura en el presente encabezamiento, en el que se especifique el destino de dicha cantidad.

Por último se indica que se está estudiando la posibilidad de poner en la web de delegación un registro de pagos a fin de notificar los mencionados ingresos.

### 5.- CUOTAS FEDERATIVAS

La F.A.D.A. aprobó y publicó en su circular 31/17 de fecha 30/06/2017, las cuotas de la presente temporada, estableciendo el marco en el que podían fijarlas las Delegaciones Provinciales.

Se proponen a la Asamblea las siguientes cuotas para las licencias ordinarias que son aprobadas por asentimiento:

#### PARA DEPORTISTAS

SENIOR.	45 € (Nacidos en años 1999 y anteriores).
SUB 18	32 € (Nacidos entre los años 2000 y 2009).
SUB 8	21 € (Nacidos en los años 2010 y posteriores).
INDEP.	60 €

#### PARA ÁRBITROS

NIVEL NAC/FIDE	82 €
NIVEL 1	20 €
NIVEL 2	25 €

#### MONITORES

FEDA (BASE/SUP)	46 €
FADA (todos)	16 €



## FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ (DELEGACIÓN EN CORDOBA)

Instalaciones Deportivas La Fuensanta  
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba  
CIF: V-41196858

delegacioncordobesa@gmail.com  
Telf. 627935570

### PARA CLUBES

NORMAL	86 €
PRIMER Y SEGUNDO AÑO	43 €
TERCER AÑO	64,50 €

Para el resto de cuotas y reducciones a aplicar así como las condiciones de las mismas, nos remitimos a la circular arriba indicada.

Se recuerda que el número de cuenta de la DCDA para realizar estos ingresos es: FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ ES94 0237 6052 50 9162752642 DE CAJASUR/BBK. El ingreso debe de acompañarse de un correo electrónico a: [delegacioncordobesa@gmail.com](mailto:delegacioncordobesa@gmail.com) informando y desglosando el ingreso así como de su correspondiente registro en GEFE (el cual es obligatorio). Se recuerda que para que un jugador pudiese disputar cualquier competición debe aparecer como "Federado" en la parte pública de GEFE. Se avisa que hasta que la DCDA no tenga constancia de que un jugador ha pagado no pondrá a este jugador como "Federado" en GEFE por lo que deben ser los clubs y jugadores los interesados en informar a la DCDA de los pagos efectuados para que así la DCDA realice el trámite de poner al jugador como "Federado" en GEFE.

## 6.- PLANIFICACIÓN DE LAS COMPETICIONES OFICIALES DE LA TEMPORADA 2016/2017.

### CAMPEONATO PROVINCIAL POR EQUIPOS

Al inicio de este punto D. José Checa de ve obligado a abandonar la Asamblea por lo que el número de Asambleístas con derecho a voto se reduce a 12.

La competición debe finalizar el 20 de Noviembre ya que la F.A.D.A. ha establecido en dicha el límite en que debe comunicarse por las respectivas Delegaciones los Clubes que disputarán la promoción a Primera Andaluza.

Respecto al sistema de juego se acuerda que sea un torneo suizo a seis rondas.

El resto de condiciones se regularán por la Directiva y se publicarán oportunamente en las bases del torneo que serán análogas a las de años anteriores.

Se propone jugar la primera ronda bien el 1 de Octubre en concentración o bien el 7 de octubre en el local de los respectivos equipos que jueguen como locales dicha ronda sometiéndose lo anterior a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor del 1 de octubre	6
Votos a favor del 7 de octubre	5
Abstenciones	1



## **FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ (DELEGACIÓN EN CORDOBA)**

Instalaciones Deportivas La Fuensanta  
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba  
CIF: V-41196858

delegacioncordobesa@gmail.com  
Telf. 627935570

Se aprueba jugar la ronda 1 el día 1 de octubre en concentración, es decir, todos los equipos en una misma sede, advirtiéndose que el material necesario se entregará ese mismo día.

### **TORNEO DE LA ESTACIÓN AVE**

Se informa que a fecha de hoy no se ha recibido comunicación alguna por parte de Adif para la celebración de dicho torneo, reservándose para el caso que se pida la organización el día 25 de Noviembre.

### **CAMPEONATO PROVINCIAL POR EQUIPOS RELÁMPAGO**

Este torneo se realizó el año pasado por el Club Enroque Corto Sahaldau de Puente Genil.

En principio se proponen como fechas el 18 de Noviembre, o el 9 ó 16 de Diciembre.

Tras un primer debate se propone votar a favor o en contra de la fecha 18 de Noviembre, aprobándose por unanimidad que se realice dicha fecha.

Las peticiones de organización de dicho evento se deben enviar al email de D.C.D.A hasta el 18 de octubre.

### **COPA DIPUTACIÓN POR EQUIPOS SUB 14**

Se propone como fecha oportuna el sábado día 5 de Noviembre, en jornadas de mañana y tarde. Se recuerda que éste torneo no es un torneo derivado de los aprobados por la F.A.D.A., sino que se realiza en función de una subvención que otorga la Diputación Provincial y que se va a realizar conforme a las condiciones establecidas en dicha solicitud.

Se abre un extenso debate sobre si los jugadores que compitan en este torneo deben estar federados o no, así como de la naturaleza y orígenes de la referida competición.

A la vista de lo expuesto en el párrafo primero, se acuerda que lo podrán jugar ajedrecistas federados o no, no admitiéndose por parte de la Directiva que se vote dicho extremo por no tratarse de un torneo oficial.

Se hace constar en acta a petición del interesado protesta por parte del Sr. Jiménez De la Torre, respecto del hecho de no haberse podido votar el extremo anteriormente citado.

El Torneo se debe disputar en un pueblo de la provincia, admitiéndose propuestas para su organización hasta el día 10 de octubre. Las características de la competición serán análogas a las del año anterior.



## FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ (DELEGACIÓN EN CORDOBA)

Instalaciones Deportivas La Fuensanta  
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba  
CIF: V-41196858

delegacioncordobesa@gmail.com  
Telf. 627935570

### CAMPEONATO PROVINCIALES SUB 18 Y VETERANOS (SUPRA 50 Y SUPRA 65)

En primer lugar se propone establecer una fianza para poder disputar dichos campeonatos al igual que se hace en el campeonato provincial absoluto. Su objeto sería evitar el nivel de incomparecencias que se han dado en los últimos años. Al finalizar la competición se devolvería el importe a quienes hubieren dejado de comparecer a una ronda ya emparejada. Se somete a voto la propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor de fianza de 10 €	9
Votos en contra de fianza de 10 €	1
Abstenciones	2

Seguidamente se proponen dos ritmos de juego, existiendo opiniones a favor de jugar a 60+30 y otras a favor de un ritmo de 90+30, por lo que se procede a votar sobre ambas propuestas:

Votos a favor de 60+30	7
Votos a favor de 90+30	3
Abstenciones	1

A la vista del ritmo de juego acordado, se proponen como fecha de juego los sábados 13, 20 y 27 de enero en horario de 16:00 a 22:00 horas, votándose sobre este punto como se expone:

Votos a favor	8
Votos en contra	0
Abstenciones	4

De todo lo anterior se desprende que los campeonatos referidos en éste epígrafe se jugarán los sábados 13, 20 y 27 de enero de 2018 en horario de 16:00 a 22:00 horas, mediante sistema suizo a seis rondas a un ritmo de 60 minutos + 30 segundos de incremento por jugada y que se establecerá una fianza de participación de 10 €.

### CAMPEONATOS PROVINCIALES DE MENORES

La F.A.D.A. estableció como fecha límite para la disputa el 4 de marzo, por tanto se propone jugarlo el fin de semana del 10 y 11 de febrero de 2018, con un sistema de juego análogo a la última edición.

Se vota dicha propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor	11
---------------	----



## FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ (DELEGACIÓN EN CORDOBA)

Instalaciones Deportivas La Fuensanta  
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba  
CIF: V-41196858

delegacioncordobesa@gmail.com  
Telf. 627935570

Votos en contra 0

Abstenciones 1

Se establece un debate sobre el plazo de presentación de solicitudes para ser sede de los referidos campeonatos, fijándose finalmente el 30 de Noviembre como límite para presentar a Delegación por los canales ordinarios las propuestas y la fecha del 30 de Diciembre como límite para que Delegación designe la sede.

En resumen se aprueba jugar los torneos de menores de la siguiente manera.

El sábado 10 de febrero se jugará en jornadas de mañana y tarde de la siguiente manera. Los sub 8 y sub 10 jugarán tres partidas por la mañana y tres por la tarde. El resto dos partidas por la mañana y dos por la tarde.

El domingo 11 de febrero los sub 8 y sub 10 no jugarán y el resto jugará dos partidas por la mañana.

### CAMPEONATO PROVINCIAL ABSOLUTO

Por imposición de la F.A.D.A., debe estar finalizado el 8 de abril y el ritmo de juego ha de ser de 90'+30''.

Se jugará el campeonato a 8 rondas.

Se abre un debate sobre si se debe jugar en 4 jornadas o en 8 jornadas el campeonato. A la vista de que no hay domingos suficientes antes de la llegada de la semana santa, hay dos posiciones. La primera jugar en 4 domingos a razón de dos partidas por día y la segunda jugar cuatro sábados y cuatro domingos seguidos a razón de una partida por día. Se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor de 4 días 4

Votos a favor de 8 días 4

Abstenciones 4

En razón del empate resulta dirimente el voto del Presidente, quien se ratifica en la opción de jugar en 4 días.

En resumen el Campeonato Provincial Absoluto se jugará los domingos 18 y 25 de Febrero y los domingos 4 y 11 de marzo, disputándose dos partidas cada día, una en jornada de mañana y otra de tarde, completando así un total de 8 rondas.

### CAMPEONATO POR EQUIPOS DE AJEDREZ RÁPIDO

Se propone jugarlo el 14 de abril en jornadas de mañana y tarde. Se aprueba por asentimiento.





## **FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ (DELEGACIÓN EN CORDOBA)**

Instalaciones Deportivas La Fuensanta  
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba  
CIF: V-41196858

delegacioncordobesa@gmail.com  
Telf. 627935570

Igualmente se acuerda que la Delegación reciba durante la temporada propuestas de los distintos clubes para llevar a cabo su organización.

### **JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES**

Se propone jugar los siguientes días:

Sábados 17 y 24 de febrero y 3 de marzo la competición individual por la mañana.

Sábado 10 de marzo competición por equipos, en jornadas de mañana y tarde.

Se aprueba por asentimiento.

### **DÍA DEL AJEDREZ CORDOBÉS**

Se propone que a la vista del alargamiento de la temporada se celebre en el mes de diciembre. Finalmente y sin necesidad de votación se acuerda que el Campeonato de Córdoba de Ajedrez activo se disputará el 23 de junio. Por su parte la celebración del Ajedrez Cordobés como fin de temporada y entrega de premios de la misma se hará en fecha que oportunamente se acuerde con posterioridad.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se propone como ya se indicó anteriormente recuperar durante la temporada el Torneo homenaje a veteranos. Proponiéndose varios jugadores de la provincia que serían objeto de homenaje en la próxima edición. Se pasa a votar las propuestas cuyo escrutinio se omite, pero en el que se acuerda que en la próxima edición sea objeto de homenaje D. Franciso Ontiveros López del Club de Ajedrez Ruy López de Lucena.

En relación a la organización del Circuito de Torneos D.C.D.A. celebrados la temporada pasada se informa por el Sr. Presidente que oportunamente se concretarán las fechas y demás características, asimismo se informa que la duración del circuito se alargará en su caso al próximo verano, pudiéndose adherir torneos que se jueguen en dichas fechas conforme a las condiciones que se establezcan.

Respecto a este punto el D. Rafael Lucena manifiesta que no está de acuerdo en que si el dinero sale de la D.C.D.A. puedan jugadores no federados optar a premios en metálico del



## FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ (DELEGACIÓN EN CORDOBA)

Instalaciones Deportivas La Fuensanta  
C/ Pintor Pedro Bueno s/n 14010 Córdoba  
CIF: V-41196858

delegacioncordobesa@gmail.com  
Telf. 627935570

circuito, a la vista de esta opinión se acuerda por asentimiento que los jugadores no federados no tengan en su caso acceso a los premios en metálico del circuito, aunque si , a los de los distintos torneos que lo puedan componer.

Respecto a los torneos que se juegan en la sede de Delegación los viernes por la tarde, se propone por el D. Manuel Sánchez, que se estudie la posibilidad de retrasar el comienzo de las partidas a las 20:00 horas.

Seguidamente se abre debate sobre la celebración esta temporada de la Copa Córdoba. Proponiéndose nuevos sistemas de juego o mantener el mismo, si procede jugarlo o no, sobre los orígenes y objetos de dicha competición, si es o no una competición de naturaleza elitista. En definitiva un largo debate en el que se alcanzan ya una duración de la Asamblea que hace que el número de presentes con derecho a voto se vea ya reducido por distintas ausencias a 9 personas, procediéndose a votar sobre si se organiza esta temporada la referida competición o no, con el siguiente resultado:

Votos a favor de que se celebre	8
Votos en contra	0
Abstenciones	1

En definitiva se acuerda que se celebre este año la Copa Córdoba sin concretar las bases generales ni fechas del Torneo.

Siendo las 14:55 horas del día de la fecha se cierra la Asamblea.

Ignacio Castillo Galán.



Rafael Carlos Barrios Muñoz

Secretario DCDA.

Vº Bº Presidente